INFORME FINAL DE EJECUCIÓN JUNIO 2025

CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MITIGACIÓN

Bogotá, julio de 2025

SEÑORES: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

REFERENCIA: ACEPTACION DE OFERTA PROCESO FFDS-MC-010-2025

OBJETO: *" ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MITIGACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS, PARA EL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS"*

ASUNTO: Informe final de ejecución contrato No. 7822186 de 2025

A continuación, daremos un informe abarcando la parte administrativa, técnica y jurídica.

1. **Plazo de ejecución**

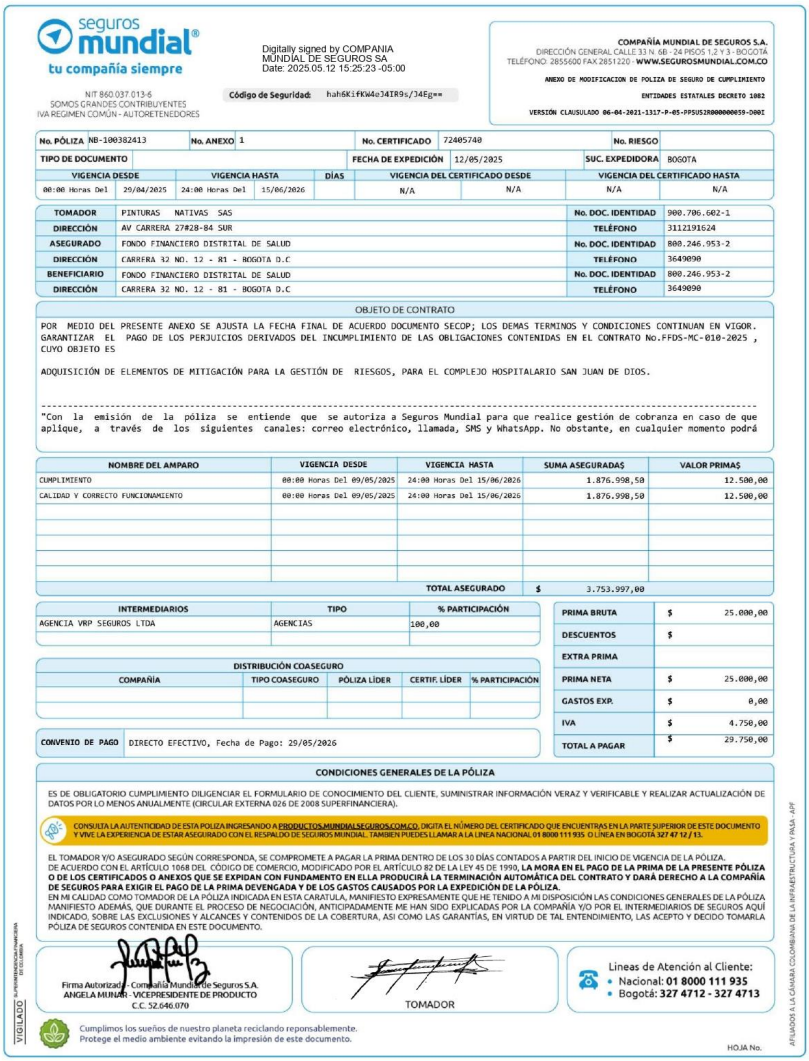
PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de un (1) mes.

Contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y registro presupuestal.

FECHA DE INICIACION: 16 de mayo de 2025.

2. **Garantías (Estado Jurídico)**

GARANTÍAS EXIGIDAS: EL CONTRATISTA debe prestar una garantía única, consistente en póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud, Nit. 800.246.953-2 Dirección: Carrera 32 No. 12-81 de la ciudad de Bogotá. D.C., y teléfono: 3649090.



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.05.12 15:25:23 -05:00

Código de Seguridad: hah6KifKW4e34IR9s/J4Eg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2800000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100382413	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72405740	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/04/2025	24:00 Horas Del	15/06/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	PINTURAS NATIVAS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.706.602-1
DIRECCIÓN	AV CARRERA 27#28-84 SUR	TELÉFONO	3112191624
ASEGURADO	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	No. DOC. IDENTIDAD	800.246.953-2
DIRECCIÓN	CARRERA 32 NO. 12 - 81 - BOGOTA D.C	TELÉFONO	3649090
BENEFICIARIO	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	No. DOC. IDENTIDAD	800.246.953-2
DIRECCIÓN	CARRERA 32 NO. 12 - 81 - BOGOTA D.C	TELÉFONO	3649090

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA FECHA FINAL DE ACUERDO DOCUMENTO SECOP; LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.FFDS-MC-010-2025 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MITIGACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS, PARA EL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 09/05/2025	24:00 Horas Del 15/06/2026	1.876.998,50	12.500,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 09/05/2025	24:00 Horas Del 15/06/2026	1.876.998,50	12.500,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.753.997,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA VRP SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$ 25.000,00
DESCUENTOS	$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	$ 25.000,00
GASTOS EXP.	$ 0,00
IVA	$ 4.750,00
TOTAL A PAGAR	$ 29.750,00

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/05/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.079

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

3. Lugar de Ejecución

COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS - CARRERA 10 #1 - 59 SUR - BOGOTÁ

4. Obligaciones específicas, Administrativas, Ambientales y HSEQ del contratista

OBLIGACIONES TÈCNICAS			
ITEM	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**CUMPLE/NO**	**EVIDENCIAS Y SOPORTE**
1	Realizar, junto con el Supervisor del Contrato, dentro del día hábil siguientes a la suscripción del Acta de Inicio, un inventario de los elementos a entregar, verificar sus medidas, verificar diseño y definir cantidades para realizar el Cronograma de Actividades.	SI	Se realiza reunión con la Arquitecta y supervisor del contrato Arcesio Marín, se realiza reunión presencial el día 26 de mayo del 2025 y se hace compromiso de entrega el 03 de junio del 2025.

			(páginas 09 - 11)
2	Presentar al Supervisor del Contrato, para su revisión y aprobación, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la suscripción del Acta de Inicio, el cronograma de actividades de la entrega de los elementos objeto de la compraventa. En todo caso, el cronograma no podrá superar el plazo del contrato.	SI	Se realiza reunión con la Arquitecta y supervisor del contrato Arcesio Marín, se realiza reunión presencial el día 26 de mayo del 2025 y se hace compromiso de entrega el 03 de junio del 2025. Se anexa Acta de Reunión con cronograma de las actividades. (páginas 09 - 11)
3	Entregar los bienes descritos en el "ANEXO TÉCNICO", dentro del plazo fijado en el cronograma aprobado por el supervisor, con la calidad, condiciones técnicas y cantidades exigidas.	SI	Se realizó la entrega de los bienes conforme a las especificaciones técnicas, calidad y cantidades exigidas en el Anexo Técnico y dentro del plazo establecido en el cronograma aprobado. Se entrega certificado de cumplimiento suscrito, junto con registro fotográfico que evidencia la correcta entrega de los bienes del día 29 de junio de 2025 y el ingreso al almacén de la entidad. (página 12 -14)
4	Entregar todo lo adquirido, donde lo indique el Supervisor del Contrato, teniendo en cuenta las condiciones técnicas y cantidades exigidas en el presente proceso contractual.	SI	Se realizó la entrega de los bienes conforme a las especificaciones técnicas, calidad y cantidades exigidas en el Anexo Técnico y dentro del plazo establecido en el cronograma aprobado. Se entrega certificado de cumplimiento suscrito, junto con registro fotográfico que evidencia la correcta entrega de los bienes del día 29 de junio de 2025 y el ingreso al almacén de la entidad. (página 12 -14)
5	Realizar el cambio de los elementos entregados que presenten defectos de fabricación o no cumplan con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos; los costos en que se haya incurrido correrán por cuenta del contratista. Dicho cambio se debe producir dentro de los ocho (8) días calendario siguiente a la fecha de solicitud por parte del supervisor del contrato.	SI	Durante el periodo evaluado no se realizó cambio o reposición de los elementos entregados, toda vez que los bienes suministrados no presentaron defectos de fabricación ni inconsistencias frente a las especificaciones

			técnicas exigidas en los estudios previos. En consecuencia, no se recibieron solicitudes por parte del Supervisor del Contrato que hicieran necesaria la aplicación de esta obligación. (página 15)
6	Atender durante la ejecución del contrato y el plazo de la garantía, las solicitudes eventuales e imprevistas que se presenten por defectos, errores u omisiones en los elementos entregados en un término de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de solicitud.	SI	Durante el periodo evaluado no se realizó cambio o reposición de los elementos entregados, toda vez que los bienes suministrados no presentaron defectos de fabricación ni inconsistencias frente a las especificaciones técnicas exigidas en los estudios previos. En consecuencia, no se recibieron solicitudes por parte del Supervisor del Contrato que hicieran necesaria la aplicación de esta obligación. (página 15)
7	Asumir el costo del valor del transporte de los bienes y del personal técnico que el contratista requiera para la ejecución del objeto contractual y sus obligaciones y actividades pactadas.	SI	Se asumieron en su totalidad los costos de transporte de los bienes y del personal técnico requerido para la ejecución del objeto contractual, sin generar costos adicionales para la Entidad. Se entrega certificado de cumplimiento suscrito, del día 29 de junio de 2025. (página 16)
8	Ofrecer productos originales, nuevos, no remanufacturados, ni repotenciados, de primera calidad de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en los presentes términos y de acuerdo con el artículo 4° numeral 5° de la ley 80 de 1993.	SI	Se suministraron bienes originales, nuevos, no remanufacturados ni repotenciados, en cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas y de lo dispuesto en el artículo 4°, numeral 5° de la Ley 80 de 1993. Se entrega certificado de cumplimiento suscrito y fichas técnicas correspondientes, del día 29 de junio de 2025. (página 18 - 23)
9	Proteger y conservar las áreas de la entidad hasta la entrega y recibo a satisfacción por parte de la	SI	Se protegieron y conservaron las áreas intervenidas durante la

	Entidad, la reparación de daños a la infraestructura física de la Entidad, si los hubiere, correrán por cuenta del contratista y se harán a satisfacción del Supervisor del Contrato.		ejecución contractual hasta la entrega y recibo a satisfacción, sin que se ocasionaran daños a la infraestructura de la Entidad.
10	Cumplir con las instrucciones impartidas por el Supervisor del Contrato, derivadas o relacionadas con la naturaleza del objeto contractual.	SI	Se atendieron y ejecutaron oportunamente las instrucciones impartidas por el Supervisor del Contrato, relacionadas con la naturaleza del objeto contractual.
11	Mantener vigente la garantía de los bienes entregados por el término de un (1) año contado a partir de la fecha de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, para lo cual el contratista deberá entregar al supervisor del contrato con la recepción de los elementos, un documento debidamente suscrito por el representante legal, en donde el mismo certifique la vigencia de la garantía para cada uno de los bienes.	SI	Se entregó documento suscrito por el representante legal certificando la vigencia de la garantía por el término de un (1) año contado a partir del recibo a satisfacción. Se adjunta certificación correspondiente. (página 24)
12	Entregar al supervisor junto con los bienes, las garantías de fabricante por el plazo máximo que estas sean expedidas.	SI	Se otorgó la garantía de los bienes suministrados en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, asumiendo PINTURA NATIVAS S.A.S. directamente y a su nombre la garantía de los elementos entregados, en las condiciones de calidad, idoneidad y funcionamiento exigidas en el contrato, por el término de un (1) año contado a partir del recibo a satisfacción. Se entrega certificación suscrita por el Representante Legal, mediante la cual se formaliza la asunción de la garantía de los bienes, junto con la relación detallada de los elementos objeto del contrato. (página 25)
13	Entregar un informe final de ejecución en el que se relacionen todos los elementos entregados objeto del contrato, con sus respectivas fichas técnicas y manuales de uso en caso de que aplique.	SI	El presente informe constituye el Informe Final de Ejecución del Contrato No. 7822186 de 2025, en el cual se relacionan la totalidad de los elementos

			entregados en cumplimiento del objeto contractual. Así mismo, el presente documento incorpora y/o anexa las respectivas fichas técnicas y manuales de uso de los bienes suministrados, en los casos en que aplica, dando cumplimiento integral a la obligación contractual señalada.
14	Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de este.	SI	Durante la ejecución contractual no fue necesario desarrollar actividades adicionales distintas a las expresamente previstas en las obligaciones contractuales y en el alcance del objeto del contrato. Se deja constancia de que el cumplimiento del objeto contractual se realizó conforme a las obligaciones previamente descritas, sin que surgieran actividades complementarias o adicionales atribuibles en desarrollo de esta cláusula.
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS			
ITEM	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**CUMPLE/NO**	**EVIDENCIAS Y SOPORTE**
1	Suscribir el acta de inicio dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y las demás actas que se requieran.	SI	Se realizó respectiva firma del acta de inicio el día 16 de mayo de 2025 (pagina 26)
2	Asistir a reuniones, para la revisión de los alcances y pendientes de ejecución del contrato. El Supervisor del Contrato será el encargado de extender la citación por los medios dispuestos. El contratista debe presentar para estas reuniones de seguimiento el informe de avance del Cronograma de Actividades.	SI	Se realiza reunión con la Arquitecta y supervisor del contrato Arcesio Marín, se realiza reunión presencial el día 26 de mayo del 2025 y se hace compromiso de entrega el 03 de junio del 2025. (páginas 09 - 11)
3	Guardar confidencialidad con la información de la SDS que en razón de la ejecución del contrato llegare a conocer, obligándose a: 1) Manejar de manera confidencial la información que como tal le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere en torno a ella, como fruto de la prestación de sus servicios. 2) Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros, mientras conserve sus características de	SI	El contratista firma compromiso de confidencialidad el día 29 de junio. (página 27)

	confidencialidad o mientras sea manejada como un secreto empresarial o comercial.		
4	Enviar las facturas electrónicas dentro de los primeros veinte (20) días calendario de cada mes a la dirección de correo electrónico facturas_sds@saludcapital.gov.co, las cuales deben señalar: número y vigencia del contrato, período a cobrar y área de destino.	SI	Se anexa factura. (página 28)
5	Entregar las garantías dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato o cuando se suscriba cualquier modificación. Estas garantías deber ser cargadas en la plataforma SECOP II por parte del contratista.	SI	Se anexa pólizas y cargue en secop. (páginas 29 -30)
OBLIGACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL			
ITEM	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**CUMPLE/NO**	**EVIDENCIAS Y SOPORTE**
1	Cumplir con los lineamientos que en materia de gestión ambiental dicte La Entidad a nivel interno y que serán coordinados con el supervisor del contrato; especial con lo establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA- de la Secretaría Distrital de Salud.	SI	Se adjunta certificación correspondiente. (página 31)
2	Entregar, al finalizar la ejecución del contrato, el Centro Distrital de Salud y las Sedes en administraciones totalmente limpias, sin residuos, sustancias, elementos peligrosos o sobrantes.	SI	No se generaron residuos de sustancias toxicas ni peligrosas en la entidad, puesto que se realizo la entrega el mismo dia en una sola jornada sin generar mayor impacto. Se adjunta certificación correspondiente. (pagina 32)
3	Avisar al referente PIGA de la Subdirección de Bienes y Servicios cada vez que se programe una entrega de residuos sólidos o líquidos que se produzcan de las actividades realizadas.	SI	No se programó entrega de residuos sólidos o líquidos.
OBLIGACIONES DE CARÁCTER HSEQ			
ITEM	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**CUMPLE/NO**	**EVIDENCIAS Y SOPORTE**
1	Suministrar los elementos de protección personal (E.P.P) al personal técnico que se requiera para la ejecución del objeto contractual y sus obligaciones y/o actividades pactadas y dar cumplimiento a los requerimientos de HSEQ que el supervisor de la SDS tenga establecidos.	SI	Anexo acta de entrega de EPP. (pagina 33)
2	El personal del Contratista no podrá realizar actividades en estado de post alicoramiento o bajo el consumo de sustancias psicoactivas, en caso de evidenciarse que el colaborador del Contratista se encuentra en alguna de estas situaciones, se le retirará de la Instalaciones de La SDS y se procederá a informar al Contratista para que tome las medidas respectivas. Este trabajador no podrá volver a laborar dentro de la SDS.	SI	No se presentó durante el contrato ningún contratiempo por el personal contratista. (pagina 34)

3	El personal del Contratista deberá acatar las recomendaciones, procedimientos y restricciones dadas por el departamento de Seguridad y Control para los desplazamientos y estadía en La SDS y demás directrices de SST que se establezcan en el SIG de LA SDS.	SI	Durante el contrato se acataron todas las recomendaciones, procedimientos y restricciones dadas por el supervisor encargado. (pagina 35)

ANEXOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: Inicio Contrato 7822186 de 2025

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Dirección Administrativa	Gestión de Bienes y Servicios

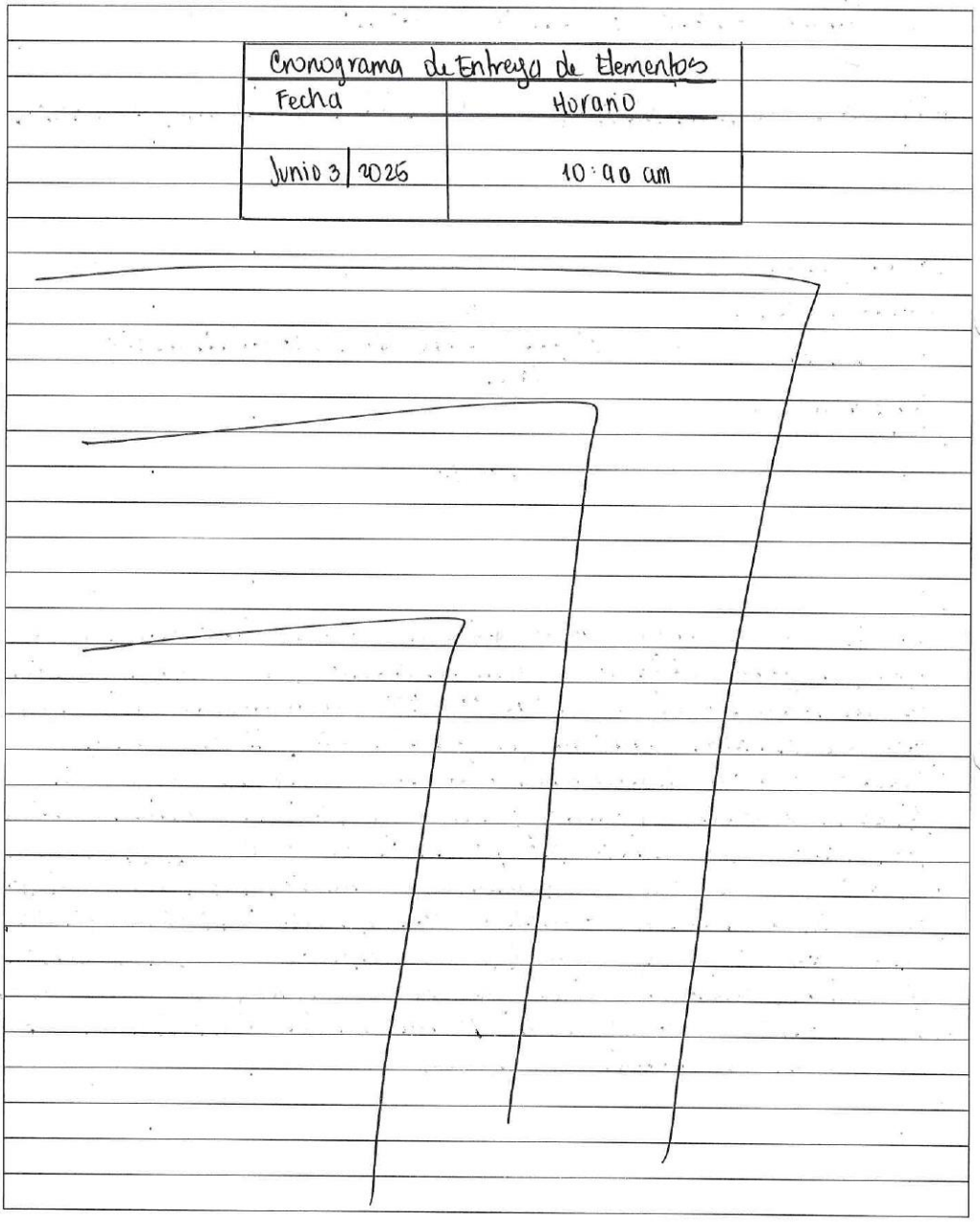
Objetivo	Fecha:			
Fijar fecha de entrega de los Elementos Adquiridos	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento () Otro () _____		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: 7° Piso Dirección Administrativa			
	Hora Inicio: 8:25 Hora Fin: _____			
	Notas por:			
	Próxima Reunión: N. A.			
	Quien cita:			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

El dia 26 de mayo se reunieron en las instalaciones de la S.D.S 7 Piso edificio Administrativo, el señor Yeison Andres Ruiz Rueda cc 1031888858 en representación de la firma Nativa Pintura, el funcionario Victor Manuel Cuervo Garzon, almacenista General, la Arq Laura Victoria Herrera Nasin, referente tecnico y Arcesio Nasin Chica Supervisor del Contrato N: 7822186 de 2025 que tiene por objeto " Adquisicion de Elementos de señalizacion para la gestión del riesgo para el Complejo Hospitalario San Juan de Dios. Con el fin de fijar la fecha de entrega de los elementos adquiridos. quedando como fecha de entrega el dia martes 3 de Junio de 2025 a las 10 am en las instalaciones de la Secretaria Distrital de Salud.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo



Cronograma de Entrega de Elementos

Fecha	Horario
Junio 3 / 2025	10:00 am

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Arcesio Mazo Chica	amazo@saludcapital.gov.co	9081	D. Admtiva	
2	Laura Victoria Herrera	lvherrera@saludcapital.gov.co	9021.	Sub Bajs.	
3	Victor Manuel Cuervo G.	vmcuervo@	9906	SUB BAS	
4	Yeison Andres Ruiz R.	licitacionesnativa@gmail.	3228334508	Pinturas Nativa	
5					
6					
7					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (X)	No ()	N/A

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

PINTURAS NATIVA

Bogotá 29 de junio de 2025

Señores
Secretaría Distrital de Salud -

ASUNTO: ELEMENTOS ENTREGADOS - INVENTARIO

En atención a lo establecido en el contrato, me permito remitir, como soporte de cumplimiento de las obligaciones contractuales, el inventario de elementos entregados.

Lo anterior, con el fin de dar continuidad al proceso de verificación, control y archivo de los soportes contractuales por parte de la Entidad.

N°	Descripción	Cantidad
1	Camilla plastica en polietileno - Arnes y aviso	58
2	Botiquín Tipo A - Con aviso	58
3	Extintor de Polvo Químico Seco Clase ABC 10 Lbr	58
4	Extintor de CO2 15 Lbr	6
5	Extintore agua a presión de 2.5	18





FABIO CASTRO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.620.095 DE BOGOTA D.C.
PINTURAS NATIVA SAS
NIT 900.706.602-1
AV CARRERA 27 # 28-84 SUR
TEL 7201874
CEL 3112191624
licitacionesnativa@gmail.com

311 2191624.
Fabio.

Bogotá D.C. 04 DE JUNIO DE 2025

Señores
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
Ciudad

Contrato No. FFDS-MC-010-2025, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MITIGACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS, PARA EL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS

Referencia. Remisión de entrega 001

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR TOTAL
Suministro de extintores abc 10 Lb, que contiene cilindro, válvula, dióxido de carbono, gas propulsor, etiquetas, anillo de seguridad y aviso.	58	$ 40,441	$ 7,684	$ 48,125	$ 2,345,578	$ 2,791,238
Suministro de extintores CO2 15Lb, que contiene cilindro, válvula, dióxido de carbono, gas propulsor, etiquetas, anillo de seguridad y aviso.	6	$ 245,503	$ 46,646	$ 292,149	$ 1,473,018	$ 1,752,891
Suministro de extintor de agua a presión de 2.5 galones, que contiene cilindro, válvula, agua como agente extintor, gas propulsor, etiquetas, anillo de seguridad y aviso.	18	$ 53,221	$ 10,112	$ 63,333	$ 957,978	$ 1,139,994
Camilla Rígida en Fiberglass, soporte y Señal ,imcluidas correas de amarre.	58	$ 117,549	$ 22,334	$ 139,883	$ 6,817,842	$ 8,113,232

Botiquín Tipo A - Gasas limpias paquete x 20 (1un), esparadrapo de tela rollo de 4" (1un),bajalenguas paquete por 20 (1un), guantes de látex para examen caja por 100 (1un), vendaelástica 2 x 5 yardas (1un), venda elástica 3 x 5 yardas (1un), venda elástica 5 x 5 yardas (1un),venda de algodón 3 x 5 yardas (1un), venda de algodón 3 x 5 yardas (1un), yodopovidona (jabón quirúrgico) frasco x 120 ml (1un) solución salina 250 cc ó 500	58	$ 85,735		$ 85,735	$ 4,972,630	$ 4,972,630	
						$ 18,769,985	

ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
Julián Camilo Rapizo C.C. 1073156631	

Se cuenta 10 botiquines aleatorio verificando cantidad y elementos, se encuentra completos. y la reparte cro Visto bueno.

Verifica Cristian Mena

05.06.25

11:20 am.

Ferney Murentes

Laura Victoria Herrera M.

PINTURAS NATIVA

Bogotá 29 de junio de 2025

Señores
Secretaría Distrital de Salud

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO – OBLIGACIÓN DE REPOSICIÓN DE BIENES

Yo, Fabio Castro Torres, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.620.095, en calidad de Representante Legal de **PINTURA NATIVAS S.A.S**., certifico que:

Durante la ejecución del Contrato No. No. 7822186 de 2025, no se presentaron defectos de fabricación ni incumplimientos frente a las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos respecto de los bienes entregados.

En consecuencia, no se recibieron solicitudes por parte del Supervisor del Contrato que hicieran necesaria la reposición o cambio de elementos dentro del término de ocho (8) días calendario establecido contractualmente.

Así mismo, se deja constancia de que, en caso de haberse presentado requerimientos de esta naturaleza, **PINTURA NATIVAS S.A.S**. habría asumido integralmente los costos derivados de la reposición, conforme a lo pactado en el contrato.

La presente certificación se expide para los fines contractuales pertinentes.

Cordialmente,

FABIO CASTRO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.620.095 DE BOGOTA D.C.
PINTURAS NATIVA SAS
NIT 900.706.602-1
AV CARRERA 27 # 28-84 SUR
TEL 7201874
CEL 3112191624
licitacionesnativa@gmail.com

PINTURAS NATIVA

Bogotá 29 de junio de 2025

Señores
Secretaría Distrital de Salud

ASUNTO: ASUNCIÓN DE COSTOS DE TRANSPORTE - CONTRATO NO. 7822186 DE 2025

Yo, Fabio Castro Torres, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.620.095, en calidad de Representante Legal de **PINTURA NATIVAS S.A.S.**, certifico que:

En desarrollo del Contrato No. 7822186 de 2025, **PINTURA NATIVAS S.A.S**. asumió en su totalidad los costos correspondientes al transporte de los bienes suministrados, así como los gastos asociados al desplazamiento del personal técnico requerido para la correcta ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

Lo anterior se realizó sin generar costos adicionales para la Entidad contratante y conforme a las condiciones establecidas en el contrato.

La presente certificación se expide para los fines contractuales pertinentes.

Cordialmente,

FABIO CASTRO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.620.095 DE BOGOTA D.C.
PINTURAS NATIVA SAS
NIT 900.706.602-1
AV CARRERA 27 # 28-84 SUR
TEL 7201874
CEL 3112191624
licitacionesnativa@gmail.com

PINTURAS NATIVA

Bogotá 29 de junio de 2025

Señores
Secretaría Distrital de Salud

ASUNTO: CALIDAD Y ORIGINALIDAD DE LOS BIENES - CONTRATO NO. 7822186 DE 2025

Yo, Fabio Castro Torres, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.620.095, en calidad de Representante Legal de **PINTURA NATIVAS S.A.S.**, certifico que:

En ejecución del Contrato No. 7822186 de 2025, **PINTURA NATIVAS S.A.S.** suministró productos originales, nuevos, no remanufacturados ni repotenciados, garantizando su primera calidad y el cumplimiento integral de las especificaciones técnicas exigidas en los documentos contractuales.

Así mismo, se deja constancia de que el suministro de los bienes se realizó en observancia de lo dispuesto en el artículo 4°, numeral 5° de la Ley 80 de 1993, actuando bajo los principios de responsabilidad y cumplimiento que rigen la contratación estatal.

La presente certificación se expide para los fines contractuales pertinentes.

Cordialmente,

FABIO CASTRO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.620.095 DE BOGOTA D.C.
PINTURAS NATIVA SAS
NIT 900.706.602-1
AV CARRERA 27 # 28-84 SUR
TEL 7201874
CEL 3112191624
licitacionesnativa@gmail.com

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO CAMILLA PLÁSTICA PRIMEROS AUXILIOS

DESCRIPCIÓN	• EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE) • COLOR NARANJA • TRASLÚCIDA PARA RAYOS X • IMPERMEABLE A TODOS LOS FLUÍDOS • FLOTANTE • CON ARNÉS TIPO ARAÑA CON REFLECTIVOS
MEDIDAS	LARGO 185 cm ANCHO 45 cm ESPESOR 4.5 cm CAPACIDAD DE CARGUE 200 KIILOS
	

FABIO CASTRO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.620.095 DE BOGOTA D.C.
PINTURAS NATIVA SAS
NIT 900.706.602-1
AV CARRERA 27 # 28-84 SUR
TEL 7201874
CEL 3112191624
licitacionesnativa@gmail.com

PINTURAS NATIVA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO BOTIQUÍN TIPO A

El botiquín tipo A es un equipo de primeros auxilios diseñado para facilitar su transporte y acceso en situaciones de emergencia. Este tipo de botiquín se caracteriza por estar fabricado en lona codra térmica de alta resistencia, lo que garantiza la protección del contenido. vienen dotados de suministros básicos de primeros auxilios, cumpliendo con normativas específicas como la resolución 0705/2007, lo que asegura que estén equipados adecuadamente para responder a emergencias. Este tipo de botiquín es muy popular en el mercado, destacándose por su funcionalidad y facilidad de uso, siendo una opción recomendada para quienes buscan estar preparados ante cualquier eventualidad.

DETALLE DEL PRODUCTO	UNIDADES	CANTIDAD
Alcohol Antiséptico	frasco X 350ml	1
Paquete de bajalenguas	Paquete X 20 unid	1
Esparadrapo de tela rollo X 2"	Unidad	1
Gasa estéril	Paquete X 12 unid	1
Guantes Látex	Caja X 100	1
Solución salina 250 cc o 500 cc	Unidad	2
Termómetro oral de vidrio	Unidad	1
Venda de algodón 3" X 5Y	Unidad	1
Venda de algodón 5" X 5Y	Unidad	1
Venda elástica 2" X 5Y	Unidad	1
Venda elástica 3" X 5Y	Unidad	1
Venda elástica 5" X 5Y	Unidad	1
Yodopovina solución	Frasco X 120ml	1

FABIO CASTRO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.620.095 DE BOGOTA D.C.
PINTURAS NATIVA SAS
NIT 900.706.602-1
AV CARRERA 27 # 28-84 SUR
TEL 7201874
CEL 3112191624
licitacionesnativa@gmail.com

PINTURAS NATIVA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO DE 10 LBS A B C



DESCRIPCIÓN

Equipo portátil fabricado en lamina de acero Cold Rolled, con un acabado en pintura electrostática amarilla, el cual garantiza una mayor vida útil del extintor en condiciones ambientales extremas.

Provisto con una válvula en bronce, un sistema de accionamiento rápido (manija y palanca) con un indicador de presión contenido en caja metálica (manómetro) con terminal de salida en boquilla para la descarga.

Su tamaño y diseño ergonómico facilitan el transporte y la movilidad; sus accesorios optimizan el desempeño durante la descarga.

Fabricado y probado bajo las normas técnicas aplicadas, como la , NTC 652 y la NTC 1916.

REFERENCIA PARA PEDIDOS

EXTPR110	EXTINTOR 10 LBS PQS ABC CON MANGUERA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O CARACTERÍSTICAS

• FUEGO CLASE:	A B C
• CONDUCTOR ELECTRICO:	No
• ANILLO DE VERIFICACIÓN:	Si
• PRESIÓN DE SERVICIO EXTINTOR:	150 psi
• PRUEBA HIDROSTÁTICA CILINDRO:	450 psi
• ALCANCE HORIZONTAL DESCARGA:	2 a 6 m
• TIEMPO DE DESCARGA:	11,03 segundos
• CARGA AGENTE EXTINTOR:	4 Kg
• PESO TOTAL CARGADO:	5,8 Kg
• AGENTE EXPELENTE	Nitrógeno (N_2)
• AGENTE EXTINTOR:	Bicarbonato de sodio
• ALTURA CILINDRO:	45 cm
• DIÁMETRO CILINDRO:	12,8 cm
• VALVULA:	30 mm

RECOMENDACIONES : Recargue inmediatamente después de su uso, protejalo de la intemperie, el mantenimiento o recarga se debe realizar por personal técnico autorizado por el fabricante y utilizando las normas técnicas aplicables NTC 2885, NTC 3808 y NFPA 10.

FABIO CASTRO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.620.095 DE BOGOTA D.C.
PINTURAS NATIVA SAS
NIT 900.706.602-1
AV CARRERA 27 # 28-84 SUR
TEL 7201874
CEL 3112191624
licitacionesnativa@gmail.com

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO EXTINTOR DE CO2 DE 15 lbs



DESCRIPCIÓN

Equipo portátil ensamblado con cilindro en aleación, provisto con una válvula en bronce con acabado en cromo resistente a la corrosión y un sistema de accionamiento rápido (manija y palanca) además de una manguera flexible con terminal de salida en corneta fabricada en material dieléctrico.

Su tamaño y diseño ergonómico facilita el transporte y la movilidad; sus accesorios optimizan el desempeño durante la descarga.

REFERENCIA PARA PEDIDOS

EXTSH180-ALE EXTINTOR 5 LBS DE CO2 C/CORNETA ALEACION
EXTSH181-ALE EXTINTOR 10 LBS DE CO2 C/CORNETA ALEACION
EXTSH182-ALE EXTINTOR 15 LBS DE CO2 C/CORNETA ALEACION
EXTSH191-ALE EXTINTOR 20 LBS DE CO2 C/CORNETA ALEACION

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O CARACTERÍSTICAS

FUEGO CLASE:	B C
CONDUCTOR ELECTRICO:	No
ALCANCE HORIZONTAL DESCARGA:	3 a 6 m
TIEMPO DE DESCARGA:	8 - 30 seg
AGENTE EXPELENTE	Co2 (Dioxido de carbono)
AGENTE EXTINTOR:	Co2 (Dioxido de carbono)

MODELO	5 LB	10 LB	15 LB	20 LB
CARGA AGENTE EXTINTOR	2,5 Kgs	4,5 Kgs	6,8 Kgs	9,0 Kgs
PESO TOTAL CARGADO	8,5 Kgs	12,9 Kgs	18,6 kgs	24,8 Kgs
ALTURA CILINDRO	47 cm	60 cm	80 cm	97 cm
DIAMETRO CILINDRO	44 cm	50 cm	50 cm	51 cm

RECOMENDACIONES : Recargue inmediatamente después de su uso, protejalo de la intemperie, el mantenimiento o recarga se debe realizar por personal técnico autorizado por el fabricante y utilizando las normas técnicas aplicables NTC 2885, NTC 3808 y NFPA 10.

FABIO CASTRO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.620.095 DE BOGOTA D.C.
PINTURAS NATIVA SAS
NIT 900.706.602-1
AV CARRERA 27 # 28-84 SUR
TEL 7201874
CEL 3112191624
licitacionesnativa@gmail.com

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO EXTINTOR DE AGUA A PRESIÓN DE 2.5



DESCRIPCIÓN

Equipo portátil ensamblado con cilindro en lámina de acero inoxidable, con acabado brillante.

Provisto con una válvula en bronce, un sistema de accionamiento rápido (manija y palanca) con un indicador de presión de caja metálica (manómetro), con terminal de salida en boquilla para la descarga.

Su tamaño y diseño ergonómico facilitan el transporte y la movilidad; sus accesorios optimizan el desempeño durante la descarga.

Modelo presurizado que utiliza nitrógeno como agente expelente y agua con aditivo penetrante como agente extintor para fuegos clase A (A. Sólidos, Madera, Telas , Papel)

Fabricado y probado bajo las normas técnicas aplicadas, como la , NTC - 2361, NTC - 2885 y la NFPA-10: 2013.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O CARACTERÍSTICAS

• FUEGO CLASE:	A
• CONDUCTOR ELÉCTRICO:	Si
• ANILLO DE VERIFICACIÓN:	Si
• MANGUERA:	Termoplástica de 1/2"
• PRESIÓN DE SERVICIO EXTINTOR:	125 psi
• PRUEBA HIDROSTÁTICA CILINDRO:	375 psi
• ALCANCE HORIZONTAL DESCARGA:	9 a 12 m
• TIEMPO DE DESCARGA:	60 segundos
• CARGA AGENTE EXTINTOR:	2,5 gl
• PESO TOTAL CARGADO:	12,3 kg
• AGENTE EXPELENTE:	Nitrógeno (N_2)
• AGENTE EXTINTOR:	Agua con aditivo penetrante
• ALTURA CILINDRO:	46 cm
• DIÁMETRO CILINDRO:	18 cm

RECOMENDACIONES : Recargue inmediatamente después de su uso, protéjalo de la intemperie, el mantenimiento o recarga se debe realizar por personal técnico autorizado por el fabricante y utilizando las normas técnicas aplicables NTC 2885, NTC 3808 y NFPA 10.

REFERENCIA PARA PEDIDOS

EXTPR170 EXTINTOR 2,5 GALON AGUA PRESION ACERO INOX

FABIO CASTRO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.620.095 DE BOGOTA D.C.
PINTURAS NATIVA SAS
NIT 900.706.602-1
AV CARRERA 27 # 28-84 SUR
TEL 7201874
CEL 3112191624
licitacionesnativa@gmail.com

PINTURAS NATIVA

Bogotá 29 de junio de 2025

Señores
Secretaría Distrital de Salud

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE GARANTÍA DE LOS BIENES ENTREGADOS CONTRATO No. 7822186 de 2025 - CONTRATO NO. 7822186 DE 2025.

Yo, Fabio Castro Torres, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.620.095, en calidad de Representante Legal de **PINTURA NATIVAS S.A.S.**, certifico que:

En cumplimiento de lo establecido en el Contrato No. 7822186 de 2025, los bienes entregados cuentan con garantía por el término de un (1) año contado a partir de la fecha de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato.

Así mismo, se deja constancia de que PINTURA NATIVAS S.A.S. garantiza la calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados durante el término indicado, comprometiéndose a atender cualquier requerimiento que se presente dentro del periodo de garantía, conforme a las condiciones contractuales.

La presente certificación se expide para los fines contractuales pertinentes.

Cordialmente,

FABIO CASTRO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.620.095 DE BOGOTA D.C.
PINTURAS NATIVA SAS
NIT 900.706.602-1
AV CARRERA 27 # 28-84 SUR
TEL 7201874
CEL 3112191624
licitacionesnativa@gmail.com

Bogotá 29 de junio de 2025

Señores
Secretaría Distrital de Salud

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE GARANTÍA DE LOS BIENES ENTREGADOS CONTRATO No. 7822186 de 2025 - CONTRATO NO. 7822186 DE 2025.

Yo, Fabio Castro Torres, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.620.095, en calidad de Representante Legal de **PINTURA NATIVAS S.A.S.**, me permito informar que, en relación con la obligación de entregar las garantías de fabricante junto con los bienes suministrados, dichas garantías no fueron expedidas por el fabricante para los elementos objeto del contrato.

No obstante lo anterior, **PINTURA NATIVAS S.A.S**. asume directamente la garantía de los bienes entregados, en las mismas condiciones técnicas y de calidad exigidas contractualmente, comprometiéndose a responder por cualquier defecto de fabricación, calidad o funcionamiento que se presente durante el término de un (1) año contado a partir de la fecha de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato.

En consecuencia, la empresa garantiza la reposición, reparación o ajuste de los bienes que presenten fallas imputables a calidad o fabricación dentro del período señalado, sin costo adicional para la Entidad.

La presente certificación se expide para efectos contractuales y se entrega junto con los bienes suministrados.

FABIO CASTRO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.620.095 DE BOGOTA D.C.
PINTURAS NATIVA SAS
NIT 900.706.602-1
AV CARRERA 27 # 28-84 SUR
TEL 7201874
CEL 3112191624
licitacionesnativa@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE SALUD	**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **CONTROL DOCUMENTAL** **ACTA DE INICIO** **Código: SDS-CON-FT-005 V4**	Actualizado por: Essy Ximena Arévalo Torres Aprobado por: Pilar Alexon Contreras Erazo	

ACTA DE INICIO

CONTRATO O CONVENIO No. 7822186 DE 2025

ENTIDAD CONTRATANTE : Fondo Financiero Distrital De Salud

CONTRATISTA : PINTURAS NATIVA SAS

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: NIT 900706602

OBJETO DEL CONTRATO : 327-052000_0141_8114 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MITIGACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS, PARA EL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS

VALOR DEL CONTRATO: $ 18,769,985.00

FECHA DE INICIACION : 16 de mayo de 2025

FECHA DE TERMINACION: 15 de junio de 2025

CLASE DE CONTRATO O CONVENIO COMPRAVENTA

DATOS DE LA PÓLIZA			
NUMERO	**ASEGURADORA**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**VALOR ASEGURADO**
100382413	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	12/05/2025	$3,753,997

SUPERVISOR : PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 30

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen, una vez leída y aprobada.

Dada en Bogota D.C., a los dieciseis (16) dias del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Nota: Se deberá verificar por el Supervisor que la vigencia de la garantía cubre el tiempo de ejecución conforme a lo previsto en el contrato o convenio, teniendo en cuenta la fecha de suscripción del acta de inicio o de lo contrario, deberá dejar constancia que la misma debe ser actualizada por el contratista en un plazo máximo de tres (03) días hábiles y cargarla en la plataforma (SECOP II), o entregarla en medio físico (SECOP I) en la subdirección de contratación, para que en cualquiera de los dos (2) casos pueda ser aprobada.

Firmado digitalmente por Arcesio Marin Chica

Arcesio Marin Chica
Profesional Especializado Codigo 222 Grado 30

PINTURAS NATIVA SAS
Firma Contratista

PINTURAS NATIVA

Cordialmente,

Bogotá 29 de junio de 2025

Señores
Secretaría Distrital de Salud

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONFIDENCIALIDAD - CONTRATO NO. 7822186 DE 2025.

Yo, Fabio Castro Torres, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.620.095, en calidad de Representante Legal de **PINTURA NATIVAS S.A.S.**, certifico que, en el marco de la ejecución del Contrato No. 7822186 de 2025, la empresa ha dado estricto cumplimiento a la obligación de confidencialidad establecida contractualmente.

En tal sentido, se deja constancia de que:

1. Toda la información suministrada por la Secretaría Distrital de Salud – SDS, así como aquella que se haya generado con ocasión de la ejecución del contrato, ha sido manejada de manera confidencial y exclusivamente para los fines propios del objeto contractual.
2. No se ha divulgado, transferido, reproducido ni utilizado dicha información en beneficio propio o de terceros.
3. La empresa se compromete a mantener la confidencialidad de la información conocida durante la ejecución contractual, mientras esta conserve su carácter confidencial o sea considerada secreto empresarial o comercial.

La presente certificación se expide para efectos contractuales y se entrega junto con los bienes suministrados.

FABIO CASTRO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.620.095 DE BOGOTA D.C.
PINTURAS NATIVA SAS
NIT 900.706.602-1
AV CARRERA 27 # 28-84 SUR
TEL 7201874
CEL 3112191624
licitacionesnativa@gmail.com

PINTURAS NATIVA
EL ORÍGEN DEL COLOR

Distribuidor mayorista de productos para ferreteria

PINTURAS NATIVA S.A.S

Nit 900706602

FVE No. 6700

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764081953657 que habilita desde FVE 6207 hasta FVE 10000. Vence 2025-10-22

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 2022 11.04 X 1000

CLIENTE	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
NIT	800246953 2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 32 12 81	Bogota D.C.	3649537

POR CONCEPTO DE

CTO 7822186 DE 2025 OBJ: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MITIGACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS, PARA EL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
05/06/2025	05/06/2025	FABIO CASTRO TORRES	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	EXT-ABC10	EXTINTOR ABC 10 LB	58	Und.	40.441,00	19%	7.684	2.345.578,00
2	EXT-CO215	EXTINTOR C02 15 LB	6	Und.	245.503,00	19%	46.646	1.473.018,00
3	EXT-H2O- 25	EXTINTOR AGUA PRESION 2,5 GL	18	Und.	53.221,00	19%	10.112	957.978,00
4	CM-FG	CAMILLA FIBERGLASS C/ARNES Y SEÑAL	58	Und.	117.549,00	19%	22.334	6.817.842,00
5	BT-TA	BOTIQUIN TIPO A	58	Und.	85.735,00	0%	0	4.972.630,00

Total líneas o ítems: 5

SUBTOTAL	**16.567.046,00**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**2.202.939,00**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**18.769.985,00**
RETEFUENTE	**414.176,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**18.355.809,00**

Valor en Letras

DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/06/2025 11:29:43

AV CR 27 28 84 SUR Teléfono 7201874

Correo Electrónico contabilidad@pinturaspuntico.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: e58f39c79ddd7b8e9973a42a7913a09789dbf6c85c20d50647946c1a58b17f28f7f7ed5b381d73ea1b7b9d7288935e99 --Fecha y Hora de Expedición : 05/06/2025 11:33:25 a. m.

DETALLE DE LA GARANTÍA

incó

Estado Aprobado

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Número de póliza NB-100382413

Tomador PINTURAS NATIVA SAS

Beneficiario FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.876.998,50 pesos	15/06/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	1.876.998,50 pesos	15/06/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POL_14_10_100382413_1 (1).pdf	POL_14_10_100382413_1 (1).pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *Fabio Castro* 05/05/2025 17:09 *(UTC -5 horas)*

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.05.12 15:25:23 -05:00

Código de Seguridad: hah6KifKW4eJ4IR9s/J4Eg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100382413	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72405740	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/04/2025	24:00 Horas Del	15/06/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	PINTURAS NATIVAS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.706.602-1
DIRECCIÓN	AV CARRERA 27#28-84 SUR	TELÉFONO	3112191624
ASEGURADO	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	No. DOC. IDENTIDAD	800.246.953-2
DIRECCIÓN	CARRERA 32 NO. 12 - 81 - BOGOTA D.C	TELÉFONO	3649090
BENEFICIARIO	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	No. DOC. IDENTIDAD	800.246.953-2
DIRECCIÓN	CARRERA 32 NO. 12 - 81 - BOGOTA D.C	TELÉFONO	3649090

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA FECHA FINAL DE ACUERDO DOCUMENTO SECOP; LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.FFDS-MC-010-2025 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MITIGACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS, PARA EL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 09/05/2025	24:00 Horas Del 15/06/2026	1.876.998,50	12.500,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 09/05/2025	24:00 Horas Del 15/06/2026	1.876.998,50	12.500,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.753.997,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA VRP SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/05/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

PINTURAS NATIVA

Cordialmente,

Bogotá 29 de junio de 2025

Señores
Secretaría Distrital de Salud

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL - CONTRATO NO. 7822186 DE 2025.

Yo, Fabio Castro Torres, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.620.095, en calidad de Representante Legal de **PINTURA NATIVAS S.A.S.**, certifico que, durante la ejecución del Contrato No. 7822186 de 2025, la empresa dio cumplimiento a los lineamientos en materia de gestión ambiental establecidos por la Entidad y coordinados con el Supervisor del Contrato.

En especial, se atendieron las disposiciones contenidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA – de la Secretaría Distrital de Salud, aplicables al objeto contractual, adoptando las medidas necesarias para prevenir, mitigar y controlar impactos ambientales derivados de las actividades desarrolladas.

La presente certificación se expide para efectos contractuales y se entrega junto con los bienes suministrados.

Cordialmente,

FABIO CASTRO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.620.095 DE BOGOTA D.C.
PINTURAS NATIVA SAS
NIT 900.706.602-1
AV CARRERA 27 # 28-84 SUR
TEL 7201874
CEL 3112191624
licitacionesnativa@gmail.com

Bogotá 29 de junio de 2025

Señores
Secretaría Distrital de Salud

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE ENTREGA EN CONDICIONES DE LIMPIEZA - CONTRATO NO. 7822186 DE 2025.

Yo, Fabio Castro Torres, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.620.095, en calidad de Representante Legal de **PINTURA NATIVAS S.A.S**., certifico que, al finalizar la ejecución del Contrato No. 7822186 de 2025, el Centro Distrital de Salud y las sedes intervenidas fueron entregadas en adecuadas condiciones de orden y limpieza.

Se deja constancia de que los espacios fueron entregados totalmente limpios, libres de residuos, escombros, sustancias, materiales sobrantes o elementos potencialmente peligrosos derivados de las actividades ejecutadas, garantizando condiciones seguras y aptas para su uso y funcionamiento.

La presente certificación se expide para efectos contractuales y se entrega junto con los bienes suministrados.

Cordialmente,

FABIO CASTRO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.620.095 DE BOGOTA D.C.
PINTURAS NATIVA SAS
NIT 900.706.602-1
AV CARRERA 27 # 28-84 SUR
TEL 7201874
CEL 3112191624
licitacionesnativa@gmail.com

PINTURAS NATIVA

Bogotá 29 de junio de 2025

Señores
Secretaría Distrital de Salud

ASUNTO: ENTREGA EPP - CONTRATO NO. 7822186 DE 2025.

Yo, Fabio Castro Torres, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.620.095, en calidad de Representante Legal de **PINTURA NATIVAS S.A.S**., certifico que durante la ejecución del Contrato No. 7822186 de 2025 la empresa suministró oportunamente los Elementos de Protección Personal (E.P.P.) requeridos al personal técnico asignado para el desarrollo del objeto contractual.

ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	FECHA
Guantes de Nitrilo	3	05/06/2025
Protector Auditivo	3	05/06/2025
Lentes protección ocular	3	05/06/2025

Se deja constancia de que los E.P.P. entregados fueron acordes con las actividades ejecutadas y que se dio cumplimiento a los lineamientos y requerimientos en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y HSEQ establecidos por la Secretaría Distrital de Salud – SDS y coordinados con el Supervisor del Contrato.

Así mismo, la empresa realizó las respectivas instrucciones al personal para el uso adecuado de los elementos de protección, garantizando condiciones seguras durante la ejecución de las actividades contractuales.

La presente certificación se expide para efectos contractuales y se entrega junto con los bienes suministrados.

Cordialmente,

FABIO CASTRO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.620.095 DE BOGOTA D.C.
PINTURAS NATIVA SAS
NIT 900.706.602-1
AV CARRERA 27 # 28-84 SUR
TEL 7201874
CEL 3112191624
licitacionesnativa@gmail.com

PINTURAS NATIVA

Bogotá 29 de junio de 2025

Señores
Secretaría Distrital de Salud

ASUNTO: CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN RELACIONADA CON EL COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL - CONTRATO NO. 7822186 DE 2025.

Yo, Fabio Castro Torres, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.620.095, en calidad de Representante Legal de **PINTURA NATIVAS S.A.S.**, certifico que durante la ejecución del Contrato No. 7822186 de 2025 el personal vinculado por la empresa para el desarrollo de las actividades contractuales cumplió con las normas de comportamiento exigidas por la Entidad.

Se deja constancia de que el personal asignado no realizó actividades en estado de post alicoramiento ni bajo el efecto de sustancias psicoactivas dentro de las instalaciones de la Secretaría Distrital de Salud – SDS.

Así mismo, la empresa informó previamente a su personal sobre la prohibición expresa de presentarse o laborar en tales condiciones y adoptó las medidas de control necesarias para garantizar el cumplimiento de esta obligación contractual.

La presente certificación se expide para efectos contractuales y se entrega junto con los bienes suministrados.

Cordialmente,

FABIO CASTRO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.620.095 DE BOGOTA D.C.
PINTURAS NATIVA SAS
NIT 900.706.602-1
AV CARRERA 27 # 28-84 SUR
TEL 7201874
CEL 3112191624
licitacionesnativa@gmail.com

PINTURAS NATIVA

Bogotá 29 de junio de 2025

Señores
Secretaría Distrital de Salud

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO – DIRECTRICES DE SEGURIDAD Y SST - CONTRATO NO. 7822186 DE 2025.

Yo, Fabio Castro Torres, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.620.095, en calidad de Representante Legal de **PINTURA NATIVAS S.A.S.**, certifico que durante la ejecución del Contrato No. 7822186 de 2025 el personal asignado por la empresa acató las recomendaciones, procedimientos y restricciones impartidas por el Departamento de Seguridad y Control de la Secretaría Distrital de Salud – SDS.

Así mismo, se dio cumplimiento a las directrices en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Entidad, garantizando que los desplazamientos, permanencia y actividades desarrolladas en las instalaciones se realizaran conforme a las normas internas vigentes.

La empresa socializó previamente estas disposiciones con su personal y realizó seguimiento a su cumplimiento durante el desarrollo de las actividades contractuales.

La presente certificación se expide para efectos contractuales y se entrega junto con los bienes suministrados.

Cordialmente,

FABIO CASTRO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 79.620.095 DE BOGOTA D.C.
PINTURAS NATIVA SAS
NIT 900.706.602-1
AV CARRERA 27 # 28-84 SUR
TEL 7201874
CEL 3112191624
licitacionesnativa@gmail.com